



Hoja Informativa No. 21

Ciudad de México, a 6 de diciembre de 2017.

SOLICITUD DE PRÓRROGA DE PERMISO PREVIO PARA LA IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS E HIDROCARBUROS

Por medio de la presente, se informa que se encuentra disponible la opción para realizar la solicitud de prórroga de permisos previos, regulados por la Secretaría de Energía (SENER), obtenidos de los siguientes trámites:

- Solicitud de importación de petrolíferos
- Solicitud de exportación de petrolíferos
- Solicitud de exportación de hidrocarburos

Para realizar dicha operación debe:

1. Ingresar a la opción de “Solicitudes subsecuentes”, dentro del menú “Trámites”.
2. Buscar el folio del trámite sobre el cual solicitará la prórroga.
3. Al encontrar el folio, siempre y cuando cuente con vigencia y saldo disponible, podrá dar clic en el botón “Solicitar prórroga” y adjuntar la información requerida.

El manual de usuario estará disponible en la sección de descargas de Ventanilla Única.

Acuses y Resoluciones

Folio	Fecha inicio de trámite
1701300100820170000001308	30/11/2017
Dependencia	
Secretaría de Energía	
Unidad Administrativa o Representación Federal	
Dirección General de Petrolíferos	
Tipo de solicitud	
Solicitud de importación de petrolíferos	
Estatus de la Solicitud	Días hábiles transcurridos
Autorizada	4



Agradecemos sus comentarios y sugerencias a los correos ventanillaunica@sat.gob.mx y contactovucem@sat.gob.mx.